



Informe secretarial, JUZGADO TERCERO PROMISCO DEL CIRCUITO DE SABANALARGA, 3 de mayo de 2.022.

Señor Juez a su Despacho el presente proceso con radicación 2020-00088, seguido por BANCAMIA S.A. contra JUAN MIGUEL FOLGOSO ESTRADA, informándole que está pendiente por programar la audiencia de juzgamiento.

Sírvase proveer.

El Secretario,

RAFAEL SUAREZ DELGADO

RADICACIÓN NO. 08-638-31-89-003-2020-00088-00
CLASE DE PROCESO: FUERO SINDICAL EN ACCION DE LEVANTAMIENTO DE FUERO
DEMANDANTE: BANCO DE LA MICROFINANZAS BANCAMIA S.A.
DEMANDADO: JUAN MIGUEL FOLGOSO ESTRADA
3 de mayo de 2.022

Visto el anterior informe secretarial que se pone de presente, se fijara fecha para la audiencia de juzgamiento.

El juzgado,

RESUELVE:

1. Se fija el próximo 19 de mayo de 2.022, a las 2:00 p.m., para llevar a cabo a audiencia de juzgamiento.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


RAFAEL ANGEL CARRILLO PIZARRO
Juez Tercero Promiscuo del Circuito.